

## VI. Anuncios particulares

### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

#### *Programa Xpande Digital*

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora ha abierto, mediante a correspondiente convocatoria pública de ayudas, el plazo para la presentación de solicitudes de participación en la fase de asesoramiento y en la fase de ayudas del Programa Xpande Digital, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- *Beneficiarios:* Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Zamora.

Segundo.- *Objeto:* El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital. El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (Fase de asesoramiento y Fase de ayudas).

Tercero.- *Convocatoria:* El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Zamora. Además puede consultarse a través de la web [www.camarazamora.com](http://www.camarazamora.com).

Cuarto.- *Cuantía:* El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2016-2017 es de 86.474,80 euros, dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020".

Las empresas que participen en la fase de asesoramiento recibirán un servicio de asesoramiento individualizado con un valor estimado de 2.700 €, cofinanciado al 50% por los Fondos FEDER y al 50% por Cámara de Comercio de Zamora y Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la fase de ayudas contarán con un presupuesto máximo de 4.000 €, cofinanciado en un porcentaje del 50% con cargo a los fondos FEDER y el 50% con cargo a la empresa.

Quinto.- *Plazo de presentación de solicitudes:* El plazo para la presentación de solicitudes se abre al día siguiente de la publicación de este anuncio y finalizará el día 1 de septiembre de 2017 o hasta agotar presupuesto. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse a través de la web [www.camarazamora.com](http://www.camarazamora.com).

Zamora, 19 de diciembre de 2016.-El Secretario General, Javier Díaz Rincón.

R-201603532